

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0218B-OF

Quito, 18 de febrero de 2016

ASUNTO: Respuesta a OFICIO No. CMS-RPQ-2016-021.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

De mi consideración:

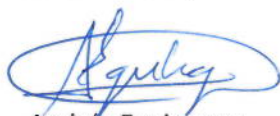
En relación al OFICIO No. CMS-RPQ-2016-021 en respuesta al Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205B-OF del 5 de febrero de 2016 referente a la solicitud de contar con el equipo técnico informático y jurídico del Consorcio durante la fase de implementación del proyecto, debo manifestar lo siguiente:

Ratificamos la importancia y necesidad de contar con el apoyo técnico necesario, por lo que solicitamos la presencia del equipo de profesionales jurídicos para el soporte durante la fase de implementación.

Adicionalmente es necesaria la presencia física de técnicos informáticos que puedan dar el soporte requerido en la fase de implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema Registral Electrónico SIREL, toda vez que es necesario realizar el seguimiento permanente de las observaciones y proceso del sistema.

Solicito que se defina este requerimiento y presenten una propuesta con fechas precisas.

Atentamente;



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia de Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-026-OF

CC: Dr. Pablo Falconi C **Registrador de la Propiedad (E)**
Francisco Cevallos **Asesor Administrador General**
José Luis Aucancela **Director de Archivo**
Patricio Espín **Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)**

AEguiguren



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Oficio No. RPDMDQ-PROYMIRP-2015-026-OF

Quito, 14 de abril de 2015

ASUNTO: Participación de Especialista Jurídico del Consorcio en revisión de productos jurídicos

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho -

De mi consideración

En relación a los procesos de revisión de entregables o productos jurídicos emitidos por el Consorcio hacia el Registro de la Propiedad, me permito solicitar la participación del ESPECIALISTA JURÍDICO en los procesos de análisis o revisión de dichos entregables o productos que se efectúen por parte del RPDMDQ, en coordinación con la empresa fiscalizadora según sea o requiera.

El Especialista Jurídico es el profesional cuya hoja de vida consta en la oferta contractual del Consorcio. En caso de que el Consorcio requiera modificar el personal de su equipo técnico ofertado reitero la aplicación del proceso expresado en la cláusula tercera apartada PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO del Contrato.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente



Mercelita Carrera Riquelme
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMDQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 018-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia de extracto de la Oferta presentada con la hoja de vida del Especialista Jurídico

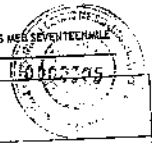
CC Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (R)
Andrés Egiguren Administrador de Contrato No. 008-2015 (Fiscalización)

Quiero / quiero

Emitido por: Marcelita Carrera
Revisado por: Jonathan Guerrero

0000739

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE



Experto Jurídico especializado en Materia Registral Ab. Hernán José Retamal Grímberg	de Ejecución y Reclutamiento, coordinación de procesos masivos de selección, elaboración de perfiles de cargo Asesor Jurídico del Conservador de Bienes de Santiago de Chile. Asesor Jurídico de la Primera Notaría de Santiago de Don Hernán Cuadra Garmari. Asesor experto en gestión y asesoría inmobiliaria. Abogado externo en materia de cobranza del Banco Santander - Chile. Docente de la Universidad Central de Chile.	Abogado. Magister en Derecho de la Empresa. Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario. Cumple más de 3 años de experiencia en materia registral inmobiliaria Al ser Asesor Jurídico del Conservador de Bienes raíces de Santiago de Chile ha participado en todos los procesos de modernización en la referida registraduría.
---	---	---



1